



SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
San Juan | Oficina de Comunicaciones y Prensa | Comunicado de Prensa

*El Presidente del Senado autoriza las siguientes declaraciones*

Publicado el: 19 de abril de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

---

“En la noche de ayer la Cámara de Representantes dio paso a dos enmiendas a la Ley 21-2016. Ambas medidas serán evaluadas por el equipo de asesores técnicos del Senado y se discutirán en Caucus de la mayoría popular. Reitero el compromiso de apertura y transparencia en este proceso de evaluación legislativa. Tan pronto exista consenso en nuestro proceder respecto a estas enmiendas o cualquiera otra medida que ayude a enfrentar los retos fiscales del país, así lo notificaremos. Nuestro principio rector sigue siendo evitar que servicios básicos a la ciudadanía se vean afectados al tiempo que atendemos la situación fiscal que enfrenta el País”.

**XXX**